



## TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: MIRADOR 250 SC		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
AZOXISTROBIN	22.9 %	250 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Estrobilurina		
Número de Registro: 4639		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: SINOCHEM NINGBO LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LANAFIL S.A. Juan Carlos Gómez 1492 piso 1. Montevideo.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

## B RECOMENDACIONES DE USO:

### **Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:**

MIRADOR 250 SC es un fungicida sistémico y de contacto, con acción preventiva, curativa y antiesporulante apropiado para el control de enfermedades fúngicas en una amplia gama de cultivos. Actúa inhibiendo el proceso respiratorio de los hongos, siendo especialmente eficaz para impedir la germinación de las esporas y el desarrollo inicial del patógeno. Tiene actividad translaminar (sistemía localizada) lo que significa una ventaja en relación a la eficacia frente a cultivos con follajes densos.

Su larga residualidad asegura una buena protección de las hojas, retardando la senescencia del cultivo con el consiguiente efecto positivo en cuanto al rendimiento.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS (L/há)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	Nombre común	Nombre científico		
VID ( <i>Vitis vinífera</i> L.)	Peronospora Oidio	<i>Plasmopara vitícola</i> <i>Uncinola necator</i>	0.7 a 1.0	Desde que los brotes tengan 10 cm. de largo. Fin de floración/- Cuajado/ - Cierre de racimos / Envero.
ARANDANOS ( <i>Vaccinium corymbosum</i> )	Antracnosis Alternariosis	<i>Colletotrichum gloeosporioides</i> <i>Alternaria sp.</i>	0.5 a 0.75	Comenzar las aplicaciones desde la floración y repetir cada 15 días.
PAPA ( <i>Solanum tuberosum</i> )	Tizón temprano Tizón tardío	<i>Alternaria solani</i> <i>Phytophthora infestans</i>	0.2 a 0.3	Aplicar un máximo de 3 tratamientos por temporada. Comenzar con la aparición de síntomas cuando las condiciones ambientales sean favorables a la enfermedad.
SOJA ( <i>Glycine max.</i> )	Roya asiática Complejo de fin de ciclo	<i>Phakopsora pachyrhizi</i> <i>Cercospora kikuchi</i> <i>Septoria glycini</i> <i>Cercospora sojina</i> <i>Alternaria sp.</i>	0.2	Evaluar periódicamente el cultivo y aplicar al detectar la presencia de las primeras pústulas o cuando se detecte la presencia de roya en los predios vecinos.
TRIGO ( <i>Triticum aestivum</i> )	Roya anaranjada Mancha parda Septoriosis	<i>Puccinia recondita</i> <i>Helminthosporium tritici-repentis</i> <i>Septoria tritici</i>	0.2 a 0.3  0.3	En las etapas críticas, desde encañazón hasta 15/20 días después de floración plena.

CEBADA ( <i>Hordeum vulgare</i> )	Roya enana Mancha en red	<i>Puccinia hordei</i> <i>Drechslera teres</i>	0.2 – 0.3	En las etapas críticas, desde encañazón hasta 15/20 días después de floración plena.
ARROZ ( <i>Oryza sativa</i> )	Tallo marrón del arroz "Quemado" del arroz Mancha de la vaina	<i>Cercospora oryzae</i> <i>Pyricularia oryzae</i> <i>Rhizoctonia oryzae-sativa</i>	0.5	Aplicar al comienzo de la floración o más tempranamente si se adelanta la enfermedad.
Limón ( <i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck) Naranja ( <i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) Mandarina ( <i>Citrus reticulata</i> ) Pomelo ( <i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)	Mancha negra Sarna Melanosis	<i>Guignardia citricarpa</i> <i>Sphaceloma fawcetti</i> <i>Phomopsis citri</i>	30 a 80 cc/100L	Aplicar luego del cuajado. No realizar más de dos aplicaciones por temporada.
OLIVO ( <i>Olea europea</i> )	Aceituna jabonosa	<i>Colletotrichum spp.</i>	80 cc/100L	Tratamientos primaverales.
CAQUI ( <i>Diospyros kaki</i> )	Mancha foliar	<i>Mycosphaerella nawae</i>	50-100 cc/100 L	Aplicar preventivamente en primavera
Nuez de Pecan ( <i>Carya illinoensis</i> (Wangenh) K. Koch)	Sarna del Pecan	<i>Cladosporium carygenum</i>	40 a 75 cc/100L	Aplicar desde octubre a abril. No realizar más de 2 aplicaciones por temporada.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Realizar aplicaciones preventivas cada 7 a 10 días.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** MIRADOR 250 SC es compatible con otros productos normalmente usados en los cultivos indicados. Es extremadamente fitotóxico para ciertas variedades de manzanas por lo que se debe tomar todas las medidas adecuadas para evitar la deriva de neblina de pulverización hacia cultivos de manzanas. También se recomienda no pulverizar manzanas con equipos que previamente fueron usados con MIRADOR 250 SC.

**Tiempo de espera:** Limón, Naranja, Mandarina y Pomelo: 1 día; Papa: 7 días; Vid, Soja: 14 días; Arándanos: 18 días; Trigo, Cebada y Arroz: 28 días; Olivo y Caqui: 21 días; Nuez de pecan: 45 días.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

**Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso**

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de MIRADOR 250 SC y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el MIRADOR 250 SC. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. MIRADOR 250 SC se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia de las 24 horas de aplicación) o deriva del producto.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

## **C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

*La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta*



Franja color: VERDE

CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos, puede causar irritación y/o sensibilización cutánea.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes de látex, mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco, careta antiparras y máscaras e tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto, luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia. El aplicador debe bañarse completamente luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MUY TÓXICO.**

Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.

B) Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

C) Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TÓXICO

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **LIGERAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

<b>D</b>	<b>LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA</b>
	<b><u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u></b>
	<b><u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u></b>
	<b><u>“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u></b>
	<b><u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u></b>
	<b><u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u></b>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>
	<b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u></b>
	<b><u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u></b>

SIN VALOR COMERCIAL

## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido	Material
Botellas	0,2 – 0,25 – 0,5 -1 litro	Plástico alta densidad
Bidones	5 – 10 – 15 – 20 – 25 litros	Plástico alta densidad

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma